



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina.

CUDAP: EXP-UNC:18065/2017

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con las Resoluciones Nros. 130/17 y 205/17 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, en sus Resoluciones HCD Nros. 130/17 y 205/17 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (Cód. int. 110/09), en el Grupo Análisis Numérico y Computación, de la citada Facultad, de acuerdo a los arts. 1º y 3º de la Resolución HCD 130/2017, que en fotocopia forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2 .- Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en el Art. 2º de la Res. HCD 130/2017 y el Art. 1º de la Res. HCD 205/2017.

ARTÍCULO 3 .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.



Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1051



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC: 18065/2017.

VISTO

La propuesta presentada por el Responsable del Grupo de Análisis Numérico y Computación, Dr. Elvio A. PILOTTA, para que se concurse un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en esa área; y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Asuntos Académicos recomienda realizar el llamado a concurso solicitado;

Que este trámite está reglamentado por las Ord. HCS 8/86 (t.o.), y Ord. HCD 1/87.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (código interno 110/09), en el Grupo de Análisis Numérico y Computación.

ARTÍCULO 2°: Proponer al HCS la integración del Jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Dra. Cristina V. TURNER ✓
(Prof. Titular – FAMAF)
Dra. Élida V. FERREYRA ✓
(Prof. Titular – FAMAF)
Dra. Claudia M. GARIBOLDI ✓
(Prof. Adjunto – UNRC)

Miembros Suplentes:

Dr. Elvio PILOTTA ✓
(Prof. Asociado – FAMAF)
Dr. Eduardo G. HULETT ✓
(Prof. Asociado – FAMAF)
Dr. Lisandro A. PARENTE ✓
(Prof. Adjunto – UNR)

Universidad
Nacional
de CórdobaFAMAF
Facultad de Matemáticas,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC: 18065/2017.

Observadores en representación de los graduados:

Titular: Prof. Fernanda E. VELAZQUEZ

Suplente: Lic. Estefanía NIEVAS LIO

Observadores en representación de los estudiantes:

Titular: Srta. Azul L. FATALINI

Suplente: Srta. Laura MONTES

ARTÍCULO 3°: El plan de trabajo al que se refiere el Art. 2° de la Ord. HCS 8/86 (t.o.), se especifica en el Anexo I, que forma parte de la presente. Las materias básicas mencionadas en el Art. 2° de la Ord. HCD 1/87, son las establecidas por la Resolución HCD 288/99. Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 4°: Elevar al H. Consejo Superior a fin de que ese Cuerpo considere la propuesta de integración del Jurado y el llamado a concurso.

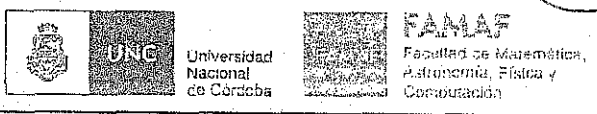
ARTÍCULO 5°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A OCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN CD N° 130/2017.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF



EXP-UNC 18065/2017.

ANEXO I – RESOLUCIÓN CD N° 130/2017
PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y
COMPUTACIÓN (Art. 2° de la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 1/87)
CONCURSO

CARGO: Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (cód. Interno 110/09).
GRUPO: Análisis Numérico y Computación.

En concordancia con la Ordenanza HCD N° 1/96, los postulantes al cargo de Profesor Adjunto DSE, del Grupo de Análisis Numérico y Computación deben reunir los requisitos que se indican a continuación.

Se requiere que el candidato posea título universitario y grado académico de Doctor en Matemática o méritos equivalentes. Se requiere que el candidato acredite experiencia en la docencia universitaria, y posea capacidad para el dictado de las materias básicas de la Licenciatura en Matemática, así como las materias afines/Especialidades/Optativas del Grupo de Análisis Numérico y Computación.

Se valorará positivamente que el postulante acredite antecedentes o capacidad para la dirección de trabajos especiales. Se valorará positivamente que el postulante acredite antecedentes de investigación en los temas: modelización matemática mediante el uso de ecuaciones diferenciales, simulaciones numéricas y herramientas de la teoría cinética, con especial énfasis en aplicaciones biológicas y/o sistemas vivientes, tales como dinámica de multitudes, competencia inmunitaria, transferencia horizontal bacteriana en leguminosas, resistencias bacteriana a antibióticos, dinámica social, entre otras; estimación de parámetros asociados a los modelos vía resolución de problemas inversos y herramientas basadas en filtros de Kalman.

La persona designada deberá estar incorporada al Grupo de Análisis Numérico y Computación de la Sección Matemática de la Facultad y participará regularmente en las actividades especiales del mismo: seminarios, dictado de cursos de grado y posgrado, orientación de estudiantes de pre y postgrado participación en comisiones asesoras de doctorandos y direcciones de tesis doctorales.

El plan de tareas anual del postulante indicará en que aspectos de estas áreas proyecta desarrollar su trabajo durante el primer año de su designación. Este y los subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por Estatutos Ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de esta Facultad.

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Artículo 45 del Estatuto Universitario. La persona designada quedará encuadrada dentro del régimen de Docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en las Ordenanzas HCD N° 1 y 2/86. Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académica, administrativa o de extensión, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE TUVE ANTE MÍ
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FAMAFA



Universidad Nacional de Córdoba



FAMAF Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación

EXP – UNC 18065/2017.

VISTO

La Resolución CD N° 130/2017 por la que se llama a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (código interno 110/09), en el Grupo de Análisis Numérico y Computación; y

CONSIDERANDO

Que en la Res. CD N° 130/2017 se cometió un error involuntario, el que debe ser salvado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el artículo 2º de la Res. CD N° 130/2017, donde dice "... Dra. Élide V. FERREYRA (Prof. Titular – FAMAF)...", debe decir "...Dra. Élide V. FERREYRA (Prof. Asociado – FAMAF)...".

ARTÍCULO 2º: Elévese al H. Consejo Superior, notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN CD N° 205/2017.

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI SECRETARIA GENERAL FAMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO DECANO FAMAF ORIGINAL QUE TIENE... Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI SECRETARIA GENERAL FAMAF

Córdoba, 04 de Julio, 2017.